

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México D.F., a 4 de mayo de 2012

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal
presidenta de la Junta de Coordinación
Política.

Entrevista concedida a medios de
comunicación.

PREGUNTA.- ¿Cuáles fueron los acuerdos?

RESPUESTA.- Bueno, pues acordamos en la Junta de Coordinación Política, hubo una solicitud de algunos diputados para que el debate se pudiera transmitir a través del Canal de Congreso, como les decía hace rato, acordamos que sí se transmita. Fue un acuerdo de que se transmita a través del Canal del Congreso el debate.

PREGUNTA.- ¿Pero se lo van a solicitar al Senado?

RESPUESTA.- Así es, es correcto, sí, o sea ya saben todo el procedimiento, a ver hasta dónde.

PREGUNTA.- ¿Hoy mismo?

RESPUESTA.- Hoy mismo se envía la solicitud al Senado del acuerdo de la Junta de Coordinación.

PREGUNTA.- ¿Para que sea un acuerdo bicameral?

RESPUESTA.- Así es.

PREGUNTA.- Pero, a ver diputada, ¿no es finalmente un canal permissionado y por tal motivo es su obligación, en tanto que un canal del Estado mexicano transmitiera ese tipo de emisiones, el caso del debate?

RESPUESTA.- Yo creo que así tal como se plantea y la solicitud de los diputados, el Congreso, la Cámara de Diputados está comprometido con la democratización de nuestro país y con base en ello éste es un proceso constitucional importantísimo para el futuro de nuestro México, donde las mexicanas y los mexicanos habrán de decidir quién será su próximo Presidente o Presidenta, entonces por eso es que la Junta de Coordinación Política, comprometida con la democratización de nuestro país, aprobó que se realizara a través del Canal de Congreso la transmisión de este debate y solicitar al Senado de que así pueda ser.

PREGUNTA.- ¿Sería un precedente para que en un futuro incluso el Canal de Congreso organice otro debate?

RESPUESTA.- Sin duda alguna puede ser.

Quiero también darles a conocer que revisamos la propuesta de las reuniones de trabajo, las propuestas de calendarización de las reuniones de trabajo de la Junta de Coordinación que reglamentariamente está establecido que cuando menos sea una por mes. Entonces quedamos que para el mes de mayo está la propuesta del día 22, en junio el día 21, en julio el día 17 y en agosto el día 19.

PREGUNTA.- ¿Usted consideraría, como dijo el diputado Rojas, de un extraordinario después de las elecciones?

RESPUESTA.- Puede ser después o antes, depende de cómo lo decidan las diputadas y los diputados y sobre todo en las comisiones y en la Permanente.

PREGUNTA.- Decían que ya había muchos dictámenes, entonces ¿ya habrán tomado alguna decisión?

RESPUESTA.- Todavía tendríamos que revisar del enlistado que habíamos establecido como prioritarias, revisar en dónde nos quedamos y de ahí en adelante partir.

PREGUNTA.- El diputado Rodríguez comentó, diputada, que los 53 dictámenes pendientes pues podrían resolverse en tres sesiones

¿ustedes consideran que serían viables? y, me sumo a la pregunta ¿sí ven viable un extraordinario después de los comicios, diputada?

RESPUESTA.- O sea la viabilidad puede ser antes o después, o sea los comicios electorales no tienen por qué interrumpir las labores del Legislativo de ninguna manera, eso es totalmente independiente.

Entonces, hay viabilidad para que pueda ser antes o después o hasta el último mes incluso. Depende de cómo se realicen los trabajos en las comisiones, depende de los acuerdos de los coordinadores y de la Permanente, insisto.

PREGUNTA.- Entonces ¿estaría mandatando a las comisiones a que trabajaran estos temas...?

RESPUESTA.- No estaremos mandatándoles, ya están trabajando, o sea las Comisiones no interrumpieron de ninguna manera su labor, y no nos fuimos de vacaciones, o sea, estamos en periodo permanente donde el trabajo continúa hasta el 30 de agosto.

PREGUNTA.- ¿Pero no hay citatorio a Comisiones, sino hasta el lunes?

RESPUESTA.- a las Comisiones las hacen las propias Comisiones, los presidentes, la Permanente estamos citados para el día miércoles

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- No, no, no, las comisiones no están convocadas para el día 9, sólo la Permanente, ellos tienen su propia calendarización de actividades.

PREGUNTA.- También se les cita a (Inaudible)

RESPUESTA.- No lo sé, eso no lo sé, depende de las propias Comisiones o calendarización.

Gracias.

-ooOoo-